

Pachuca, Hgo., a 4 de agosto de 2021.

PROPONEN QUE ORGANISMOS AUTÓNOMOS PUEDAN INICIAR LEYES Y DECRETOS

Este día miércoles 4 de agosto se llevó a cabo la Sesión No. 41 de la Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo.

Durante los trabajos de la misma, los diputados Viridiana Jajaira Aceves Calva y Felipe Ernesto Lara Carballo, representantes por Encuentro Social, presentaron una iniciativa para adicionar la fracción VII al artículo 47, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, lo anterior para que los Órganos Públicos Autónomos, exclusivamente en materia de su competencia, puedan proponer iniciativas de ley y decretos, tal y como hasta ahora están facultados los integrantes del Congreso el Estado, el titular del Ejecutivo, el Tribunal Superior de Justicia, el Procurador de Justicia y los ciudadanos.

En lo referente a asuntos generales, participó la Diputada Mayka Ortega Eguiluz con el posicionamiento referente al cobro de derechos que ha expedido el Ayuntamiento de Nopala de Villagrán los cuales han aplicado para empresas de producción de energía sustentable, y que, de acuerdo a su posicionamiento, a la autoridad del municipio no le incumbe el monto o las unidades de producción que cada empresa establecida maneja, y que incluso el cobro que el Ayuntamiento promueve es anticonstitucional.

Por su parte, el Diputado Felipe Lara Carballo, del Partido Encuentro Social, presentó un posicionamiento en el que habló del trabajo en la Diputación Permanente, señaló que, al llegar al final de tres años de trabajo, el diálogo es fundamental para el desarrollo del país. Hizo un llamado para que los trabajos de la diputación permanente se lleven a cabo bajo un profesionalismo que beneficie a la población, se mantenga la unidad y coordinación, con trabajo propositivo y responsable a favor de los hidalguenses, siempre por buen camino y con apego a la legalidad.

De igual forma, el Diputado morenista Víctor Osmind Guerrero presentó una propuesta de acuerdo económico para que den inicio los trabajos que habrán de culminar con las Consultas Públicas en Materia de Discapacidad y en Materia Indígena a efecto de dar cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales y resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Así mismo, se instale a la brevedad una mesa interinstitucional conformada por representantes de los tres poderes del Estado, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, por organismos y organizaciones públicas y ciudadanas que involucran la materia de discapacidad e indígena a efecto de integrar los documentos rectores que habrán de fundamentar dichas consultas.

Finalmente, durante esta sesión, se realizó la elección de los integrantes de la Directiva que presidirá los trabajos de la Sesión Solemne de fecha 11 de agosto de 2021, para la inscripción en letras de oro, en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, la leyenda “2021, 50 Aniversario del Instituto Tecnológico de Pachuca”.

Para finalizar se convocó a los integrantes de la Legislatura la Sesión Solemne a realizarse el día miércoles 11 de agosto de 2021 a las 12:00 horas.

